

23-24

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

UNED

23-24

TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)

CÓDIGO 66014021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (CCJJAAPP)
Código	66014021
Curso académico	2023/2024
Departamento	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES, DERECHO DE LA EMPRESA, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ROMANO, DERECHO MERCANTIL, DERECHO PROCESAL, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO POLÍTICO, DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, DERECHO CIVIL, FILOSOFÍA JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS, DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es un trabajo académico individual, original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al Título, que cada estudiante realizará bajo la tutela de un Profesor de los Equipos Docentes del Grado, que actuará como Director Académico.

La asignatura Trabajo Fin de Grado (6 créditos ECTS) **se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, momento a partir del cual se iniciará el proceso de tutorización.**

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el Título de Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas de la UNED.

Los contenidos específicos del Trabajo Fin de Grado están definidos en función de la línea de trabajo asignada a cada estudiante. Las líneas de trabajo propuestas y los Departamentos responsables de las mismas pueden consultarse en el apartado "Contenidos" de esta Guía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

1. MATRÍCULA Y ASIGANCIÓN DE LÍNEA

En el proceso de matrícula el estudiante deberá establecer un orden de preferencia de las distintas líneas de investigación propuestas por la Facultad de Derecho para la realización del TFG, sitas en el apartado "Contenidos" de esta Guía. Toda la información relativa a la asignación de líneas se encuentra disponible para su consulta en la Web del TFG de la Facultad de Derecho.

Cualquier cuestión relacionada con la matrícula deberá resolverse en el correspondiente Negociado de atención al estudiante.

2. CONVOCATORIAS

La matrícula en la asignatura permite al estudiante acudir a **dos convocatorias** en el mismo curso académico (**junio y septiembre**).

El estudiante podrá también solicitar acudir a la **convocatoria de exámenes extraordinarios** de fin de Grado (**diciembre**) del curso siguiente. En este caso, podrá matricularse, si ha sido tutelado en el curso anterior y si cumple con los requisitos de la normativa general para esta convocatoria. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del Equipo Docente, de al menos la tarea borrador así como de cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.

3. TRABAJO

El tipo de Trabajo que el estudiante debe realizar en la línea asignada, y todas las consideraciones relativas al mismo, serán fijados por el Profesor (Director Académico del Trabajo).

4. CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura TFG se conservará *sine die*, y se incorporará a actas y, por tanto, al expediente académico, una vez que los servicios administrativos tengan constancia fehaciente de que se han superado el resto de créditos del plan de estudios, es decir, **en la convocatoria en la que el estudiante apruebe la última asignatura del Grado**.

5. CONSULTA DE INFORMACIÓN

Además de la información contenida en la Web TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ
cescobar@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANDRES DE CASTRO GARCIA
adcastro@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOAQUIN SARRION ESTEVE
isaac@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CAROLINA NAVARRO RUIZ
cnavarro@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LAURA OSTOS PALACIOS
lostos@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE CABEZUDO BAJO
mcabezudo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
jcristobal@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

IGNACIO GUTIERREZ GUTIERREZ
ignacio.gutierrez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA MARTINEZ LOPEZ
rmartinez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL ALONSO FURELOS
alonsofurelos@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA ELIAS MENDEZ
celias@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIANO JORGE MELENDO PARDOS
mmelendo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR MELLADO PRADO
pilar.mellado@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE NUÑEZ FERNANDEZ
jnunez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIO KOLLING
mkoelling@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA LOZANO EIROA
mlozano@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GERARDO MENENDEZ GARCIA
gmenendez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ
juanmgoig@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ
mgalvez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUSTO LISANDRO CORTI VARELA
jcorti@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS GOMEZ GARZAS
jgomez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
arodriz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS MIGUEL GONZALEZ DE LA GARZA
lmdelagarza@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
jagomez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M JOSE CIAURRIZ LABIANO
mjciaurriz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

REMEDIOS MORAN MARTIN
rmoran@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS JOSE VIDAL PRADO
cvidal@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO MARTINEZ SANTOS
antonio.martinez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS JOSE RAMIRO FERNANDEZ
lramiro@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ
mcgonzalez@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMALIA BALAGUER PEREZ
abalaguer@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS
flibanez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ICIAR ALZAGA RUIZ
ialzaga@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ
ygomez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMON
jlmunozb@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA AMELIA ARIZA ROBLES
ariza@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA MARIA MARCOS DEL CANO
amarcos@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCESC XAVIER COLLER PORTA
xaviercoller@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
jlacruz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DAVID GARCIA GUERRERO
dgarcia@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA SONIA CALAZA LOPEZ
scalaza@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARINA ROMAGUERA DE LA CRUZ
mromaguera@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FEDERICO FERNANDEZ DE BUJAN FERNANDEZ
fdebujan@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNANDO REVIRIEGO PICON
fernando.reviriego@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SALVADOR PEREZ ALVAREZ
sperez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALVARO JARILLO ALDEANUEVA
ajarillo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BORJA BARRAGUE CALVO
bbarrague@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a CARMEN QUESADA ALCALA
cquesada@der.uned.es

Nombre y Apellidos	MARIA COVADONGA GIJON TASCON
Correo Electrónico	cgijon@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	CRISTINA ARAGON GOMEZ
Correo Electrónico	cristina.aragon@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	M. DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	PEDRO MANUEL HERRERA MOLINA
Correo Electrónico	pedro.m.herrera@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	cvazquez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	DANIEL FERNANDEZ BERMEJO
Correo Electrónico	daniel.fernandez@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	CESAR COLINO CAMARA
Correo Electrónico	ccolino@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	FERNANDO VAL GARIJO
Correo Electrónico	fval@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	IÑIGO BARBERENA BELZUNCE
Correo Electrónico	ibarberena@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SANDRA BERMUDEZ TORRES
sbermudez@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER SIERRA RODRIGUEZ
javier.sierra@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORDI GIMENO BEVIA
jordi.gimeno@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@igm.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARMEN MUÑOZ DELGADO
cmunoz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ
mvargas@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

KAREN MARIA VILACOBIA RAMOS
kvilacoba@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAUL SANZ BURGOS
rsanz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
jcutrera@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS ECHEVERRIA JESUS
cecheverria@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PALOMA AGUILAR FERNANDEZ
paguilar@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORGE GARCIA-ANDRADE GOMEZ
jgarcia-andrade@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFONSO MARIA GUILARTE GUTIERREZ
aguilarte@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA GIL GIL
agil@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SALVADOR RODRIGUEZ ARTACHO
srodriguez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
megayo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA NIETO ROJAS
pnieto@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMANDA MORENO SOLANA
amoreno@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DANIEL CAPODIFERRO CUBERO
dcapodiferro@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JULIO CESAR MUÑIZ PEREZ
juliocesar.muniz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ISABEL MARTIN DE LLANO
mimartin@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
jolmeda@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARGARITA GOMEZ-REINO CACHAFEIRO
mgomez-reino@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFONSO SERRANO MAILLO
aserranom@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
esouto@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORGE RAFAEL ALGUACIL GONZALEZ-AURIOLES
jalguaquil@der.uned.es

Nombre y Apellidos MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS
Correo Electrónico mlboticario@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos ALICIA ARROYO APARICIO
Correo Electrónico aarroyo@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos MARIA SALVADOR MARTINEZ
Correo Electrónico msalvador@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos ANA ROSA MARTIN MINGUIJON
Correo Electrónico amartin@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
Correo Electrónico ahombrado@poli.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos SALVADOR PARRADO DIEZ
Correo Electrónico sparrado@poli.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos MIQUEL JULIA PIJOAN
Correo Electrónico mjpjoan@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos MARIA PAZ POUS DE LA FLOR
Correo Electrónico mppous@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos PEDRO JULIO TENORIO SANCHEZ
Correo Electrónico ptenorio@der.uned.es
Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA
balonso@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ
ailuaces@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SERGIO CAMARA ARROYO
scamara@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NAYIBER FEBLES POZO
nfeblespozo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ AYUSO (Coordinador de asignatura)
jfrodriguez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ
mjlopez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA LORETO MOHINO MANRIQUE
amohino@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIA NAVAS CASTILLO
anavas@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELENA GARCIA-CUEVAS ROQUE
elena.garcia@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA ACRACIA NUÑEZ MARTINEZ
mnunezm@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS FERNANDEZ ESQUER
carlos.fesquer@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUCRECIO REBOLLO DELGADO
lrebollo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BLANCA CID VILLAGRASA
blancacid@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ
anatomas@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA TERESA MARCOS MARTIN
tmarcos@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SANTIAGO EZEQUIEL MARQUES FERRERO
santiago.marques@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA FERNANDA MORETON SANZ
fmoreton@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN RUIZ RAMAS
ruben.ruiz@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO
amjaime@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL JESUS SANZ GOMEZ
rafaelsanz@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SUSANA VIÑUALES FERREIRO
susana.vinuales@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ELENA DESDENTADO DAROCA
edesdentado@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
abenitez@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI
rjunquera@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a JOSEFA RUBIO LARA
mrubio@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL DE ASIS PULIDO
mdeasis@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ TOME ALONSO
btome@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOAQUIN SARRION ESTEVE
jsarrion@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISIDORO MARTIN DEGANO
imartin@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

INMACULADA LOPEZ-BARAJAS PEREA
ilopezbarajas@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL DIAZ MARTINEZ
mdmartinez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARTA GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO
mgomez@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ
ccastro@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN LUIS DE DIEGO ARIAS
jldediego@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL LEONISIO CALVO
rafael.leonisio@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LEYRE BURGUERA AMEAVE
lburguera@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE CARLOS MUINELO COBO
jcmuinel@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS
etrillo@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. PROFESOR (DIRECTOR ACADÉMICO)

El TFG se realizará bajo la tutela académica de un de Profesor de la Sede Central que actuará como Director Académico del TFG. Este será responsable de asesorar, asistir y orientar al estudiante; supervisará el desarrollo del Trabajo velando por el cumplimiento de los objetivos fijados, y participará en la correspondiente evaluación y calificación del TFG. Por tanto, **todas las cuestiones relacionadas con el Trabajo, su defensa y calificación son de competencia del Profesor asignado a cada estudiante**. Es importante que el alumno consulte el "listado de asignaciones" para conocer la línea y el Director Académico asignado.

La atención al alumno se realizará por las siguientes vías:

- Foro del *Curso Virtual Específico* de su línea de investigación;
- Correo electrónico (véase apartado "Equipo Docente"). El alumno deberá utilizar su cuenta de la UNED: (xxxx@alumno.uned.es).
- Teléfono de contacto del Profesor (véase el apartado "Equipo Docente").

Es importante consultar las indicaciones específicas que para el contacto han establecido los profesores en el *Curso Virtual General (CVG)* y en los *Cursos Virtuales Específicos (CVE)*.

2. COORDINADOR DE LA LÍNEA ESPECÍFICA DE INVESTIGACIÓN

Cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el desarrollo del TFG, su defensa o su calificación deberá ser comunicada al "Coordinador de la Línea Específica" de Investigación. El listado de dichos Coordinadores se encuentra disponible en el apartado "Contenidos".

3. SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL TFG

Las cuestiones de índole administrativo (asignaciones, matrículas, listados o actas) se plantearán a la Secretaria administrativa del TFG en la siguiente dirección de correo: **secretariatfgccjaapp@adm.uned.es**

4. COORDINADOR DEL TFG

Las cuestiones de carácter general, no referidas en los apartados anteriores, se podrán

plantear, bien en el Foro del Curso Virtual General, bien a través del correo electrónico al Coordinador del TFG en la siguiente dirección: **coordinacion.gradoccjaapp@der.uned.es**

5. SOPORTE INFORMÁTICO PARA ALUMNOS

Por último, el alumno podrá recibir apoyo técnico en el servicio de soporte informático para alumnos: buzonestudiantes@csi.uned.es y en el teléfono: 91 398 8801 (lunes a viernes 9 a 20h).

6. COMUNICACIÓN CON LA UNED

El estudiante deberá, de forma obligatoria, tener activo y utilizar su correo de dominio UNED (xxxxx@alumno.uned.es) para cualquier comunicación con la Universidad.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66014021

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

1. Competencias generales

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

2. Competencias específicas

CE1 - Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación

CE2 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole social, científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE5 - Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de

trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE6 - Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico

CE7 - Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos

CE8 - Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones en las relaciones entre la Administración y los administrados

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Trabajo Fin de Grado permite al estudiante conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

- Aplicar los conceptos fundamentales de la organización administrativa y de la Ciencia Política a la práctica e interrelacionar instituciones jurídicas públicas y privadas
- Saber recurrir a las fuentes jurídicas administrativas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas
- Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídica
- Saber elaborar un trabajo riguroso y original
- Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación

A continuación, para mayor claridad, se relacionan las competencias específicas y genéricas de la asignatura con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

Competencia	Resultado de aprendizaje asociado
Conocer, comprender e interpretar conocimientos sobre las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación	Identificar los conceptos fundamentales de las instituciones públicas españolas y europeas
Entender el régimen jurídico de toda la organización administrativa: territorial, institucional y corporativa	Identificar los conceptos fundamentales con los que trabaja la Ciencia Política y cómo se forman y operan las estructuras político-institucionales en el marco de las cuales se desarrollan los procesos políticos
Familiarizarse con el concepto y significado de los institutos esenciales del Derecho Financiero y Tributario	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión relevante de índole científica o ética sobre las Administraciones públicas españolas y europeas

Entender los principios sobre los que se construye el derecho Administrativo	Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes
Formular hipótesis de investigación y marcos de interpretación jurídicos	Identificar medidas de mejora del ordenamiento con medidas innovadoras, a la luz de los casos planteados
Ser capaz de participar e instruir procedimientos administrativos y recursos	Conocer la organización de los órganos jurisdiccionales, sus funciones y sus medios
Saber gestionar y tramitar expedientes administrativos	Familiarizarse con el sistema de recursos
Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico	Saber fundamentar la resolución de las cuestiones prácticas en los principios básicos del sistema constitucional
Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico	Saber utilizar las fuentes jurídicas administrativa (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Ser capaz de leer, interpretar y aplicar textos jurídicos	Identificar los conceptos, categorías y la terminología del derecho vigente
Adquirir de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico	Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones
Ser capaz de plantear preguntas de investigación y de interés en la disciplina académica elegida	Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)
Conocer los principios básicos de la organización administrativa, dentro de los valores constitucionales, los principios de igualdad y no discriminación y la protección medioambiental	Reflexionar sobre los elementos propios de una sociedad multicultural a la hora de interpretar y aplicar normas jurídicas o analizar conflictos desde un punto de vista jurídico
Aplicar los conocimientos a la práctica	Saber elaborar de un trabajo riguroso y original
Comprender, interpretar y aplicar textos y normas jurídicas	Saber realizar trabajos específicos a partir de la localización de datos

Saber recurrir a las fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas adecuadas para extraer información y aplicarla a las cuestiones planteadas	Ser capaz de evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente
Saber analizar y sintetizar la información bibliográfica recopilada y ordenada, jerarquizando sus contenidos de acuerdo con su importancia para responder a la pregunta de la investigación	Saber exponer adecuadamente los resultados de la investigación
Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo	Saber planificarse el tiempo en la elaboración del Trabajo distribuyendo racionalmente el esfuerzo
Ser capaz de comunicarse y expresarse adecuadamente de forma oral y escrita, así como la expresión de datos económicos	Adquirir la terminología adecuada para exponer cuestiones técnicas
Utilizar las TICs para la gestión y organización de la información como herramienta de trabajo y comunicación	Familiarizarse con los foros de comunicación directa con el Equipo Docente para la resolución de dudas
Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía o de trabajo	Saber utilizar bases de datos jurídicas

CONTENIDOS

Contenidos

En este apartado se indica una amplia gama de líneas de investigación TFG encaminadas a desarrollar las competencias y actividades formativas que son necesarias para el desarrollo de esta asignatura.

Las líneas de trabajo propuestas son las siguientes:

- Derecho administrativo: parte general y especial, reforma administrativa, temas administrativos de actualidad
- Constitución, organización de los poderes del Estado y fuentes del Derecho
- Procedimientos Tributarios
- Cuestiones actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia social

- Derecho constitucional romano y su proyección en la actualidad
- Derecho de la persona, sistema económico, propiedad y derechos reales, contratos, responsabilidad extracontractual y Derecho de las obligaciones
- Economía del Estado del bienestar
- Estatuto y funciones del Consorcio de compensación de seguros
- Las relaciones entre el Derecho de la competencia comunitario y el Derecho español en materia de protección de la libre competencia
- Ética y deontología de los servidores públicos
- Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas
- Historia de la Administración
- Inmigración y Extranjería: derechos de los extranjeros
- Las Organizaciones Internacionales en la sociedad contemporánea
- Las libertades informativas y sus garantías
- Temas procesales de actualidad
- Parte general del Derecho Penal
- Parte especial del Derecho Penal

METODOLOGÍA

1. ESPACIOS VIRTUALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ASIGNATURA

- ***Curso Virtual General del TFG (CVG)***: incluye las indicaciones comunes a todas las líneas de investigación (listado de asignaciones, listado de profesores, calendarios de entrega de trabajos, foro general, etc.). Este CVG será gestionado por el Coordinador del TFG.

- ***Curso Virtual Específico de cada línea de investigación (CVE)***: en el cual, el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, foro específico, etc.). Estos CVE serán gestionados por los respectivos Profesores y Coordinadores de Línea Específica.

Es fundamental que el alumno consulte ambos cursos virtuales de forma continuada a lo largo del curso.

2. ENTREGA DE TRABAJOS

Dado que el TFG es un **trabajo tutelado**, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con su Profesor y seguir sus indicaciones, atendiendo en todo momento al plan de trabajo fijado por este. La comunicación del alumno, en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando obligatoriamente la cuenta de correo de estudiante de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es).

En cualquier caso, el alumno deberá presentar un **BORRADOR** y un **TRABAJO** en las plataformas y plazos indicados al efecto. **Únicamente los borradores y trabajos presentados en plazo y en los espacios habilitados para ello (Cursos Virtuales) serán objeto de valoración por parte del Profesor, por lo que no serán admitidos por ningún otro medio (correo electrónico, formato papel, etc.).**

Convocatoria de junio:

- **Entrega del Borrador:** hasta el **18 de marzo**, el estudiante deberá remitir al Profesor a través del *Curso Virtual Específico* un primer borrador de su Trabajo.

- **Corrección del Borrador:** hasta el **08 de abril**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las indicaciones que estime convenientes sobre el modo de elaborar el Trabajo.

- **Entrega del Trabajo:** hasta el **06 de mayo**, el alumno deberá entregar el Trabajo a través del *Curso Virtual Específico* de su línea de investigación.

- **Evaluación del Trabajo:** hasta el **17 de mayo**, el Profesor deberá incluir la calificación del Trabajo en el *Curso Virtual Específico*.

a) En el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

b) En el caso de que esté suspenso, el Profesor le ofrecerá las orientaciones necesarias para que pueda enviar una nueva versión de su trabajo antes del **08 de julio**. Si así lo hiciera, antes del **15 de julio**, el Profesor informará al estudiante sobre la calificación del Trabajo y, en consecuencia, sobre la posibilidad de realizar la defensa del mismo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Convocatoria de septiembre:

- **Entrega del Borrador:** hasta el **17 de junio**, el alumno deberá remitir al Profesor, a través del *Curso Virtual Específico*, un primer borrador de su Trabajo.

- **Corrección del Borrador:** hasta el **01 de julio**, el Profesor realizará, por el mismo conducto, las correcciones e indicaciones que estime oportunas para la elaboración del Trabajo.

- **Entrega del Trabajo:** hasta el **08 de julio**, el alumno deberá entregar el Trabajo en el *Curso Virtual Específico* de su línea de investigación.

- **Evaluación del Trabajo:** hasta el **15 de julio**, el Profesor calificará el Trabajo por el mismo conducto y, en el caso de que esté aprobado, el alumno podrá proceder a su defensa.

Convocatoria de diciembre:

- **Entrega del Trabajo:** el alumno deberá entregar el trabajo en el espacio habilitado al efecto en el *Curso Virtual* y en la fecha allí establecida. Excepcionalmente, en esta convocatoria no es necesario tener el Trabajo aprobado para defenderlo.

Calificaciones:

Es importante que el alumno compruebe que las calificaciones del examen y del Trabajo consten en la convocatoria en la que se haya presentado a la defensa. Si no constaran las mismas, deberá ponerse en contacto con su Profesor o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica (consúltase el apartado "Contenidos" para conocer quién es el Coordinador de su Línea Específica).

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Teniendo en cuenta las competencias y las actividades formativas diseñadas para esta asignatura, la distribución del tiempo, en relación con el número de créditos asignados, queda establecida del siguiente modo:

3.1. Trabajo con contenido teórico-práctico de los estudiantes (25% de la carga lectiva**- 37,5 horas) comprende:**

- Lectura de las orientaciones y de los textos recomendados por el Equipo Docente: materiales impresos, Guía Didáctica, lecturas y bibliografía aconsejada para la preparación

del Trabajo de Fin de Grado. Este ha de reflejar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas señaladas para esta materia.

- Búsqueda, lectura y análisis de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de investigación; sistematización de la información procedente de las fuentes para su posterior recuperación en la fase de redacción del Trabajo.

3.2. Trabajo autónomo de los estudiantes (75% de la carga lectiva - 112,5 horas) comprende:

- Planificación del Trabajo de Fin de Grado.
- Lectura, selección y análisis de la documentación que fundamentará el Trabajo.
- Diseño de la investigación.
- Definición del problema de la investigación.
- Elaboración de un borrador siguiendo las indicaciones establecidas por el Profesor.
- Revisión del borrador por el Profesor.
- Análisis crítico del propio Trabajo.
- Revisión personal de las correcciones realizadas por el profesor.
- Defensa del Trabajo de Fin de Grado.

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL TRABAJO

Para la presentación del Trabajo, es necesario que el alumno elabore, con carácter previo, un borrador. Si bien este no es objeto de evaluación para el cómputo de la calificación final de la asignatura, **la presentación del borrador resulta necesaria y obligatoria para poder presentar el Trabajo**. Las características del borrador serán determinadas por cada Profesor o Coordinador de Línea Específica.

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, hacia la profundización en un tema vinculado a los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos acordes con la formación recibida. **Con carácter general, y salvo que los Equipos Docentes establezcan otras consideraciones, los Trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:**

4.1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Portada.
- Declaración jurada de autoría.
- Índice paginado.
- Presentación / Introducción.
- Resumen de 100 palabras.
- Desarrollo del Trabajo (en subapartados).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (en su caso).

4.2. Formato

- Márgenes:
 - Izquierdo: 3 cm.

- Derecho: 2 cm.
- Superior: 3 cm.
- Inferior: 2 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.
- Tamaño de letra: 12

4.3. Portada

En la portada, deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto:

- Logo de la UNED.
- Grado en el que se presenta.
- Asignatura.
- Título del TFG.
- Autor del TFG (nombre, dos apellidos y DNI).
- Director Académico del TFG (nombre y dos apellidos).
- Línea de investigación.
- Fecha de presentación.

4.4. Extensión

La extensión del TFG deberá estar comprendida entre 25 y 60 páginas, incluyendo referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

4.5. Citas bibliográficas en el texto

Las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicarán en nota a pie de página. Las citas textuales irán entrecomilladas.

4.6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del Trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará según las normas dadas por cada Equipo Docente.

4.7. Envío

El envío del Trabajo se llevará a cabo a través del Curso Virtual que corresponda en atención a la convocatoria, en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

IMPORTANTE: Cualquier plagio será objeto de investigación por el Servicio de Inspección y podrá conllevar la retirada de la matrícula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	0 (minutos)
Material permitido en el examen	
Criterios de evaluación	

En el examen se evaluará, de forma global, el desarrollo de los siguientes elementos:

- **La delimitación del objeto del TFG y el interés del mismo.**
- **La metodología empleada.**
- **Las conclusiones del Trabajo.**

% del examen sobre la nota final	20
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

La defensa representa el 20% de la nota.

A excepción de la convocatoria de diciembre, para poder realizar la defensa, el estudiante deberá tener aprobado el Trabajo de investigación.

La defensa se realizará de manera online, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

La defensa tendrá una duración aproximada de 10 a 15 minutos y consistirá en la exposición oral del Trabajo, en la que el estudiante tendrá la oportunidad de justificar el objeto, la metodología y las conclusiones más relevantes del Trabajo de Fin de Grado realizado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	

Ninguna.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si
Descripción	

La presentación del TFG.

El Trabajo representa el 80% de la calificación final.

Criterios de evaluación

En la valoración y evaluación del Trabajo, el Profesor (Director Académico) tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1. - El rendimiento del alumno durante el proceso de elaboración del Trabajo.**
- 2. - La calidad del Trabajo final presentado por el estudiante atendiendo, entre otros, a los siguientes criterios de evaluación:**
 - Novedad e interés del tema elegido para su desarrollo.
 - Adecuación de los objetivos.
 - Selección de la bibliografía, tanto general como específica, utilizada.
 - Estructura, organización y sistematización del Trabajo.
 - Adecuación, en su caso, del Trabajo realizado con los objetivos fijados y el desarrollo temporal del mismo.
 - Presentación formal.
 - Aportación personal al análisis concreto del tema.
 - Adecuación del desarrollo y metodología utilizada respecto al tema desarrollado.
 - Conclusiones obtenidas.
- 3.- Se valorará de forma negativa la reproducción de datos o análisis procedentes de fuentes que no sean expresamente citadas, incluidos los trabajos realizados por otros estudiantes.**

Ponderación en la nota final	80
Fecha aproximada de entrega	13/05/2024
Comentarios y observaciones	
Ninguna.	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación el grado de adquisición y dominio, demostrado por el estudiante, de las competencias asociadas al Título. La evaluación final del TFG corresponde a su Profesor (Directos Académico), que tendrá en cuenta de forma conjunta: el proceso de realización del Trabajo (con los posibles elementos de evaluación continua), el contenido final del Trabajo y la defensa del mismo.

La calificación final será la media ponderada de la presentación del TFG (80%) y de la defensa (20%), siendo imprescindible haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado en cada una de ellas.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará tras la defensa del TFG y en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 –4,9: Suspenso.

5,0 –6,9: Aprobado.

7,0 –8,9: Notable.

9,0 –10,0: Sobresaliente.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido el visto bueno para la defensa del TFG en ninguna de las convocatorias tendrán la calificación de "No Presentado". Si un alumno no dispone de su calificación en los listados, deberá ponerse en contacto con su Director Académico o, en su defecto, con el Coordinador de su Línea Específica.

Una vez aprobado el TFG, la calificación se conservará *sine die*.

Las Matrículas de Honor deberán ser solicitadas, conforme al procedimiento establecido en la Web del TFG de la Facultad Derecho, por los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, al Coordinador del TFG, quien, atendiendo al cupo de matrículas de honor disponibles, concederá las que procedan. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la materia, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria de exámenes extraordinarios de diciembre para la defensa del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y se haya producido el proceso de tutorización del Trabajo durante el período lectivo del curso anterior. El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones de su Director Académico, al menos de la tarea de borrador, así como cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.

La revisión de las calificaciones (trabajo o defensa) de cualquiera de

las convocatorias deberá solicitarse conforme a la normativa y a los procedimientos establecidos en la Web del TFG de la Facultad Derecho.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo asignada y será indicada por cada Profesor encargado de la tutela académica del Trabajo Fin de Grado. Además de la bibliografía específica que facilite el Equipo Docente, la Biblioteca de la UNED dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos on line a disposición de los estudiantes matriculados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Cada alumno será asignado a una línea de investigación concreta y a un Profesor de la misma, quien actuará de Director Académico del Trabajo de Fin de Grado. Este se encargará de orientar al estudiante en el planteamiento y definición del tema de investigación, en el diseño de la misma y en la búsqueda de las fuentes relevantes para su desarrollo. Será, asimismo, el encargado de responder a las preguntas que surjan al estudiante durante el desarrollo del Trabajo para, finalmente, evaluar el Trabajo y la defensa del mismo.

La interacción con otros estudiantes bajo el seguimiento de los Profesores encargados de la dirección académica podrá mantenerse a través de varios *Foros de los Cursos Virtuales* (CVG y CVE), que constituyen una excelente herramienta de intercambio de información y experiencias sobre los Trabajos de Fin de Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Su propósito consiste en ofrecer la posibilidad de formar parte de una comunidad de pares que facilite la circulación de información sobre los problemas de naturaleza teórica y práctica que se afrontan durante el proceso de diseño y elaboración de un Trabajo de Fin de Grado. Los Directores Académicos harán un seguimiento regular de estos Foros y, si lo estiman necesario o conveniente, intervendrán en ellos para aclarar o puntualizar algunas cuestiones.

IMPORTANTE: Además de la información contenida en la Web del TFG de la Facultad de Derecho, y para el seguimiento de la asignatura TFG, es importante leer detenidamente el contenido de la presente Guía del TFG, así como los Cursos Virtuales: Curso Virtual General (CVG) y Curso Virtual Específico (CVE) de la línea de investigación asignada.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.